



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

DECRETO NÚMERO 0181- - -3

(20 MAY 2015)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante el cargo de BOMBERO 475-16.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos y tenga las competencias para ser encargado en la vacante definitiva.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional por el término de 06 meses a la señora **LILIE ROSE JOHNSON VELOZA** identificada con la CC 1123631368, en la vacante definitiva del cargo como BOMBERO 475-16 en la Secretaría de Gobierno, con una asignación básica de \$ **1.197.798**.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

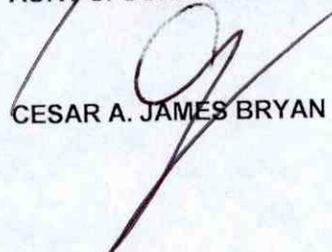
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **20 MAY 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp 
Revisa Oficina Asesora Jurídica